Policía Nacional del Paraguay

Dirección General de Logística

Dirección Administrativa

Departamento de la Unidad Operativa de Contrataciones

ACTA Nº 106/2012

DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE SOBRES OFERTAS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 22/2012, POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA, PARA LA ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA CÉDULAS DE IDENTIDAD Y PASAPORTES. (ID. 230.960).

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los veintiocho días del mes de agosto del año dos mil doce, siendo las 09:00 horas, en las oficinas del Departamento de la Unidad Operativa de Contrataciones, se realiza la Apertura de Sobres Ofertas del llamado a Licitación Pública Nacional N° 22/2012, por Subasta a la Baja electrónica, para la "ADQUISICIÓN INSUMOS PARA CÉDULAS DE IDENTIDAD Y PASAPORTES", bienes componentes del Subgrupo *490 "Otras materias primas y productos semielaborados"* (FF10-FF30) del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio 2012, que se realiza en la fecha, conforme a lo establecido en el Art. 24 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", de conformidad a la Resolución Nº 712 de fecha 20 de julio de 2012, por la cual se autoriza a la misma a realizar el llamado a Licitación Pública Nacional mencionada más arriba y se aprueba el Pliego de Bases y Condiciones elaboradas por el Departamento de la Unidad Operativa de Contratación de la Policía Nacional con la presencia del Crio. DEJAP. **PEDRO JOEL FLORENTIN STIGLICH**, Jefe del Departamento de la Unidad Operativa de Contratación, para cuyo efecto se han presentado las siguientes empresas:

1) **ARTES GRAFICAS ZAMPHIROPOLOS S.A.**
2) **TIME S.R.L.**
3) **WINER S.R.L.**

Seguidamente se procede a verificar los documentos presentados por los oferentes y a dar lectura de las siguientes ofertas:

Nº	Razón Social	Monto Oferta	Plazo Oferta	Garantía de Mantenimiento de Oferta	
				Monto	Vigencia
1.	ARTES GRAFICAS ZAMPHIROPOLOS S.A.	4.909.308.800	60 días	300.000.000	Hasta: 22/12/2012
2.	TIME S.R.L.	8.850.000.000	60 días	550.000.000	Hasta: 26/10/2012
3.	WINNER S.R.L.	8.900.000.000	60 días	500.000.000	Hasta: 22/11/2012

Observaciones: El representante de la firma TIME S.R.L., Cesar Riveros, solicita dejar constancia que la empresa Winner SRL, no presenta Especificaciones Técnicas sólo adjunta parte del Pliego de Bases y Condiciones como especificaciones técnicas ofertadas (folios 227 al 243).

El representante de la firma Winner SRL Sr. Luis Fernando Britez, solicita dejar constancia que rechaza la afirmación realizada por el representante de la firma TIME S.R.L, acotando que la empresa WINNER ha foliado y firmado y colocado el sello correspondiente de la empresa en la oferta, presentando las Especificaciones Técnicas del folio 227 al 243 que forman parte de los documentos que aceptamos y presentamos en la presente licitación, dejamos constancia que la empresa TIME SRL, no presenta la Licencia Comercial otorgada por el Municipio tal cual lo exige el Pliego de Bases y Condiciones en la Sección VII documentos que componen la oferta art. F inciso o de la pag. 31, solo presenta patente comercial que no es lo mismo que la Licencia, en consecuencia si una empresa no cuenta con dicho documento, no está habilitada para vender productos en el mercado.

Además, con relación a la Capacidad financiera, no consta lo que solicita el PBC en la Sección II-art. 2. Inciso a) sufijo a, donde indica que la empresa debe contar con capital integrado mayor o equivalente al 10% del monto total de la oferta, de la misma manera la exigencia de la experiencia y capacidad técnica

Policía Nacional del Paraguay

Dirección General de Logística

Dirección Administrativa

Departamento de la Unidad Operativa de Contrataciones

ACTA Nº 106/2012

DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE SOBRES OFERTAS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 22/2012, POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA, PARA LA ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA CÉDULAS DE IDENTIDAD Y PASAPORTES. (ID. 230.960).

en función a lo que indica la Sección VII art. F inciso a, donde indica copia de contrato o provisiones similares, documentos de seguridad con elementos contra falsificación y adulteración realizada en los últimos 3 años por un monto no menor al 60% de la oferta total presentada; tampoco se pudo verificar con relación al volumen total de las ventas lo que se refiere al espíritu del llamado que es copia de contratos de documentos de seguridad con elementos contra falsificación, hemos verificado contratos de ventas de equipos, queremos dejar constancia ante el comité que esos equipos no deben ser computados para el volumen mencionado. Igualmente en la Sección VII. Articulo F inciso e, no está cumplido en su totalidad, puesto que la oferente al folio 25 de su carpeta presenta la autorización del distribuidor y no del fabricante como indica el PBC, que textualmente dice: "*Autorización del fabricante, representante o distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el/los producto/s ofertado/s, sino sea importador y/o distribuidor de los insumos...En caso de representante o distribuidor, el oferente deberá presentar una carta del fabricante del producto, debidamente membretada y firmada por una autoridad del mismo...*". Asimismo no se han podido observar los ratios financieros que exige el PBC.

El representante de la firma TIME SRL, solicita dejar constancia con relación a la Autorización del fabricante al PBC solicita textualmente "Autorización del fabricante, representante o distribuidor, el cual TIME presenta y con relación a los estados financieros y capacidad financiera, los balances de la empresa obran en el SIPE, en base a los cuales la capacidad financiera y estados financieros serán evaluados por la convocante.

Se da por terminado el Acto siendo las 09:20 horas, previa lectura y ratificación, en prueba de conformidad, firman los presentes en este acto.

PEDRO JOEL FLORENTIN STIGLICH
Comisario DEJAP.
Jefe Departamento U.O.C

OFERENTES

César Augusto Riveros Jara
TIME SRL

Hugo Centurión Gallagher
Artes Graficas Zamphiropolos S.A

Luis Fernando Britez Chamorro
WINNER S.R.L